	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0217/2018	Acta N°	3 ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	39,513,000 ✓
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P			3. VALOR TOTAL (1+2)	39,513,000
NIT O CC:	830122566-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	7,259,850 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	0214 del 16 de enero de 2019 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3,042,750
RP (#, rubro y fecha)	0177 del 16 de enero de 2019 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	29,210,400 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS MICROSOFT PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITEN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: (i) MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, (ii) SKYPE EMPRESARIAL, (iii) OFFICE 365, (iv) MICROSOFT EXCHANGE ONLINE. ESTA CATEGORIA INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, INSTALACION, CAPACITACION, CONFIGURACION, PARAMETRIZACION Y MIGRACION.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

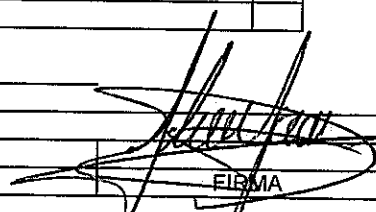
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

27/03/19
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 19/03/2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
JOHN JAIRO GIRALDO VILLAR	JEFE SECCION SISTEMAS	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
029-01177-2	CORRIENTE	ITAÚ
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

15 de marzo de 2019

En mi calidad de Revisora Fiscal Suplente de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., identificada con Nit.830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al 28 de febrero de 2019. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía al 28 de febrero de 2019.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente al 28 de febrero de 2019, informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud hasta marzo de 2019, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), hasta el 28 de febrero de 2019.

Este informe se emite a solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado es sus procesos de licitación y legalización de contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Andrea Marcela Ríos Grijalva
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 165950-T

PwC Contadores y Auditores Ltda., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 85 44, www.pwc.com/co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 4 2 5 6 8 1 2 2 7 1 7 8 F 9 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA MARCELA RIOS GRIJALVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014197116 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 165950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

165950-T

ANDREA MARCELA
RIOS GRIMALVA
C.C. 1014197115
RESOLUCION INSERCIÓN 062 FECHA 15/03/2012
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COLOMBIA




PRESIDENTE

DANIEL SARNIENTO PAVAS 17973

ANDREA RIOS

FIRMA DEL TITULAR 92991

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOS OCIO 179 91.2991



Cliente EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. ESP
Dirección KR 23 CL 75 82 -
 MANIZALES - CALDAS
Nit ó CC 00890803239
Cliente No. 00890803239-0034 - NEG
Teléfono 0068867080 -
Factura Electrónica de Venta 5808-00000028552539
Fecha de Generación Mar-04-2019



1 / 4

Factura Mes	Febrero 2019	Número para pagos	181137119
Fecha Entrega Próxima Factura	05 al 11 de Abril de 2019	Fecha límite de Pago	Mar-26-2019
		TOTAL A PAGAR	\$ 4,375,195

RESUMEN DE TU CUENTA

Servicios Corporativos

Servicio Fijo	Valor
Mes Anterior	\$ 3,042,750.00
Facturas Pendientes de Pago	\$ 4,217,100.00
Último Pago Realizado	\$ -5,927,405.00
Mes Actual	\$ 3,042,750.00
Total a Pagar	\$ 4,375,195.00

Detalle de Cargos	Valor
Office365	\$ 3,042,750.00
Total del mes	\$ 3,042,750.00

Período facturado Feb-01-2019 a Feb-28-2019

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP NIT 830.122.566-1

Cliente EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. ESP

Seleccione para pago total esta factura

Número para Pagos **181137119**

Total a pagar \$ EF TC



(415)7701055000054(8020)5580800287614848(3900)000004375195(96)20190326

Soluciones M2M

Comunicación inteligente para contribuir al *crecimiento* de su empresa.

Contacte
a su ejecutivo
de cuenta.



Medios de Pago

Te invitamos a pagar todos tus productos y servicios Movistar a través de los medios electrónicos que tenemos para tí
Recuerda que los medios electrónicos son seguros y siempre están disponibles

Paga tu factura en línea a través de www.movistar.co

Pagos Electrónicos

- ✓ www.movistar.co - MI MOVISTAR
- ✓ Portal web de tu banco
- ✓ Red de Cajeros electrónicos

- ✓ Punto Pago RBM Redeban Multicolor
- ✓ Domiciliación

- ✓ Audio Líneas
- ✓ Débito Automático
- ✓ Minicajeros Pagos OK de Visa

Entidades Bancarias

Agrario, Av Villas, Bbva, Bogotá, Davivienda, Gnb Sudameris, Occidente, Pichincha, Popular, Bancolombia, Citibank, Corpbanca, Itaú.

Otros puntos de pago

Vía Baloto, Giros y Finanzas, Punto Amigo Banco Caja Social, Almacenes Exito, Surtimax, Jumbo, Cooguasimales, Coompecens, Coonfie, Coopenessa, Foncet, Apuestas Cúcuta 75, Servicer, Servypagos, Superefectivo, TodoPago Express, Utrahulca, Efecty

Paga solamente en los lugares autorizados por Movistar

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE DE PAGO, EN SU PRÓXIMA FACTURA NO SE VERÁ REFLEJADO EL PAGO, LE SERÁN COBRADOS RECARGOS POR MORA Y SE REALIZARÁ LA RESPECTIVA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) - IVA Régimen Común - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66x1000) - Ventas 4741 (11,04x1000). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Puerto Triunfo, Envigado, Sonson, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Arauca: Arauca, Atlántico: Barranquilla, Soledad, Casanare: Monterrey, Tauramena, Yopal, Aguazul, Maní, Cauca: Popayán, Caloto, Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibate, Gachancipá, Sopó, Pachó, Funza, Huila: Barajas, Neiva, Garzón, La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Marta, Fundación, Nariño: Pasto, Norte de Santander: Villa del Rosario, Los Patos, Putumayo: Crito, Villagarzón, Quindío: Armenia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Santander: Girón, Barrancabermeja, Barichara, Sucre: Sincelajo, Corozal, San Pedro, Tolima: Cajamarca, Honda, Valle del Cauca: Guadalupe de Buga, Jamundí, Cali, Cartago, Tuluá, Yotoco. Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No.: 18762011043671, Fecha de Resolución: 2018-10-31, Prefijo: 5808, Rango Inicial: 28463712, Rango Final: 29526384, Fecha Vigencia desde: 2018-11-10T00:00:00, Fecha Vigencia Hasta: 2020-10-30T00:00:00 CUF: 64883e23030cd81d6231d48916d0ed92625fcc7 - Hora Generación: 08:00



Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente. Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, y si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz y Datos Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, Carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1, Bogotá D.C. Colombia. El servicio de Televisión es vigilado por la Autoridad Nacional de Televisión Tel:(571) 7957000, E-mail: informacion@antv.gov.co, Calle 72 No. 12-77, Bogotá D.C.

Revisa importantes tips antifraude: www.movistar.co/antifraude

Para mayor información marca nuestras líneas gratuitas de atención al usuario 01 8000 910 909, consulta www.movistar.co, www.facebook.com/movistarcolombiaoficial, o visita nuestros centros de experiencia.



Línea de Atención al cliente
01 8000 910 909-



clientescorp.empresas@telefonica.com.co

EVITE RECARGO POR MORA DEL
2.15%

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalada en la factura, deberá proceder al pago solamente de las sumas que no sean objeto de reclamación.



Cliente No. 00890803239-0034

3 / 4

Detalle de servicio				Moneda: PESO	TRM: 0.00			Total: \$ 3,042,750.00		
Código único de servicio (Cus)	Descripción del Servicio	Sucursal	Dirección	Moneda Original	Fecha Inicio	Fecha Final	Novedad	Valor Unitario	Descuento Con IVA	Valor Con IVA
DS-01552086 Características	OFFICE365 CIUDAD ORIGEN:MANIZALES	EMPRESA DE OBRAS SA	KR 23 CL 75 82	\$	Feb-01-2019	Feb-28-2019	RECURREN	1,409,850.00	0.00	1,409,850.00
DS-01552087 Características	OFFICE365 CIUDAD ORIGEN:MANIZALES	EMPRESA DE OBRAS SA	KR 23 CL 75 82	\$	Feb-01-2019	Feb-28-2019	RECURREN	155,000.00	0.00	155,000.00
DS-01552088 Características	OFFICE365 CIUDAD ORIGEN:MANIZALES	EMPRESA DE OBRAS SA	KR 23 CL 75 82	\$	Feb-01-2019	Feb-28-2019	RECURREN	570,950.00	0.00	570,950.00
DS-01552089 Características	OFFICE365 CIUDAD ORIGEN:MANIZALES	EMPRESA DE OBRAS SA	KR 23 CL 75 82	\$	Feb-01-2019	Feb-28-2019	RECURREN	906,950.00	0.00	906,950.00

ACTA DE RECIBO # 3

CONTRATO
OBJETO

No. 0217/2018
PRESTACION DE SERVICIOS MICROSOFT PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITEN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: (i) MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, (ii) SKYPE EMPRESARIAL, (iii) OFFICE 365, (iv) MICROSOFT EXCHANGE ONLINE. ESTA CATEGORIA INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, INSTALACION, CAPACITACION, CONFIGURACION, PARAMETRIZACION Y MIGRACION.

CONTRATISTA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P


VALOR CONTRATO \$39.513.000

RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los doce (12) días del mes de marzo de 2019, se reunieron JOHN JAIRO GIRALDO VILLA, Jefe Sección Sistemas, en representación de la Empresa Contratante, y JUAN FRANCISCO SALAZAR OLAYA, Representante Legal de la Empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P, como contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo No. 03 al Contrato No. 0217 de 2018.

VALOR CONTRATO	\$ 39,513,000.00
ACTA # 1	\$ 4,217,100.00
ACTA # 2	\$ 3,042,750.00
ACTA # 3	\$ 3,042,750.00
VALOR EJECUTADO	\$ 10,302,600.00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 29,210,400.00


JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas
Empocaldas S.A E.S.P


JUAN FRANCISCO SALAZAR O
Representante Legal
Colombia Telecomunicaciones
S.A E.S.P

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO N° 0217/2018

CONTRATISTA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS MICROSOFT PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITEN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: (i) MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, (ii) SKYPE EMPRESARIAL, (iii) OFFICE 365, (iv) MICROSOFT EXCHANGE ONLINE. ESTA CATEGORIA INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, INSTALACION, CAPACITACION, CONFIGURACION, PARAMETRIZACION Y MIGRACION

VALOR \$39.513.000

RECURSOS EMPOCALDAS S.A E.S.P

En cumplimiento del contrato 0217/2018, cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS MICROSOFT PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITEN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: (i) MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, (ii) SKYPE EMPRESARIAL, (iii) OFFICE 365, (iv) MICROSOFT EXCHANGE ONLINE. ESTA CATEGORIA INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, INSTALACION, CAPACITACION, CONFIGURACION, PARAMETRIZACION Y MIGRACION., se evidenció que dicho contrato se desarrolla satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado y cumple con los pagos por concepto de seguridad social y parafiscales, cumplen también con las afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales.

VALOR CONTRATO	\$ 39,513,000
ACTA # 1	\$ 4,217,100
ACTA # 2	\$ 3,042,750
ACTA # 3	\$ 3,042,750
VALOR EJECUTADO	\$ 10,302,600
VALOR X EJECUTAR	\$ 29,210,400

Manizales, 19 de marzo de 2019.


JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas

Maria del Carmen Guzman

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO EMPOCALDAS No. 0217/2018**

FECHA DE INICIO CONTRATO: 13-12-2018

MES DE INFORME: FEBRERO 2019

El 4 de febrero por parte de Telefónica se realizó una capacitación virtual a través de Skype donde asistió todo el equipo de Sistemas, la capacitación fue dictada por el Ingeniero ADOLFO ESCOBAR sobre las herramientas SHAREPOINT y ONE DRIVE, teniendo en cuenta las diferentes dudas que se tenían por cada administrador de las diferentes herramientas.

Adicional por parte de Empocaldas se solicitaron las siguientes configuraciones:

1. Políticas de administradas por el usuario administrado para garantizar la desconexión automática por timer (máx. 5 minutos) para garantizar la privacidad y seguridad de los correos en la plataforma, evitando que los inicios de sesión se queden activos en los diferentes equipos (móviles, portátiles, escritores...)
2. La otra política es evitar que terceros envíen correos a las listas del Dominio Empocaldas.
3. En el One drive de escritorio no está sincronizando de forma automática, en reiteradas ocasiones se queda pensando. Recomendamos su análisis en la plataforma y orientación en este caso.
4. Con la asesoría profesional del Ing. Adolfo, estamos configurando el SharePoint con los ingenieros Marta y Ricardo, para tener la administración, seguridad y acceso a los sistemas de Calidad (SGC-U), Central Archivos (T) y las carpetas personalizadas de cada uno de los funcionarios (P). Les pido el favor que si no se tienen inconvenientes logremos este proceso en el menor tiempo posible para iniciar con la capacitación a todo el personal de la empresa.

Adicional se solicitó una propuesta de capacitación en Sharepoint detallando los temas, las horas y sea un nivel medio-avanzado. En la ciudad de Manizales para el grupo de sistemas Empocaldas la cual está en estudio.

Para lo anterior el Ingeniero ADOLFO ESCOBAR por medio de varias llamadas indico los procesos a realizar y realizo las configuraciones solicitadas.

Juan David Bt

JUAN DAVID BETANCUR NOREÑA
EJECUTIVO DE CUENTA
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP